

CNE OF. ORD. N°642/2024

ANT.: Proceso cuadrienal de valorización de instalaciones de los sistemas de transmisión para el periodo 2024-2027.

MAT.: Solicita informar proporciones para el pago de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión.

SANTIAGO, 3 de septiembre de 2024

DE: MARCO MANCILLA AYANCÁN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

A: SR. ERNESTO HUBER JARA
DIRECTOR EJECUTIVO
COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

En el marco del proceso cuadrienal de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión para el periodo 2024-2027, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del Decreto N° 10, de 1 de febrero de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, en adelante "Reglamento", el Coordinador Eléctrico Nacional, debe determinar e informar a la Comisión Nacional de Energía, en adelante "Comisión", las proporciones en que las empresas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Sistemas de Transmisión Zonal les corresponderá concurrir al pago de los Estudios de Valorización de los sistema de transmisión, cada una en función de la suma de los V.A.T.T. de las instalaciones a ser valorizadas en cada estudio, actualizados al tercer mes anterior a la publicación de las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares de los referidos estudios. Las instalaciones que no tengan V.A.T.T. fijado no deben considerarse para efectos del pago de los Estudios de Valorización.

En vista de lo anterior, se solicita informar a esta Comisión las referidas proporciones, en el plazo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento, esto es, en quince días hábiles, a contar del 30 de agosto de 2024, fecha en que la Comisión mediante la Resolución Exenta N°460, aprobó el Informe Técnico Definitivo de Calificación de instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027.

Se agradecerá enviar las proporciones para el pago de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión a la oficina de partes de esta Comisión (oficinadepartes@cne.cl) y a la casilla de correo electrónico valorizantx@cne.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

MFH/DZO/PMP/SQI/MZR

Distribución:

- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.
- Secretaría Ejecutiva CNE.
- Departamento Jurídico CNE.
- Archivo Oficina de Partes CNE.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: (2) 2797 2600
www.cne.cl

Gobierno de Chile